



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8193

MAT. : NOMBRA A CONTRATA A
GABRIELA VALENTINA GONZALEZ
URRIOLA.

LAJA, 15 de septiembre de 2017.-

VISTOS :

- 1) Memo N° 383 de fecha 11.06.17 de la Directora (S) Desarrollo Comunitario, visado por Sr. Alcalde;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017;
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- NÓMBRASE a doña **GABRIELA VALENTINA GONZALEZ URRIOLOA**, Cédula de Identidad N° , Asistente Social, como Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., para cumplir funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 11 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017.

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 "Personal a Contrata", del Presupuesto Municipal vigente.

3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LNL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCION:!

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. de Control
- Personal
- Direcc. Des. Com.
- Secretaria Municipal
- Gabriela González